

3531

15728

Distrito Metropolitano de Quito, 09 de marzo de 2016

Doctora
Margarita Rosa Zambrano Albuja
Gerente General
CONSULTLMZ CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Socios de DELPA-ECUADOR C. LTDA., reunida día de hoy, resolvió elegir a CONSULTLMZ CIA. LTDA. como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período estatutario de dos años contados desde la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad, sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los Estatutos Sociales de la Compañía contenidos en la Escritura Pública de otorgada el 24 de febrero de 2016, ante el Dr. Pedro Castro Falconí, Notario Sexagésimo Quinto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 2 de marzo de 2016. 855

Le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Se servirá consignar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Ab. Adriana Huidobro Peralta
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZON DE ACEPTACIÓN:

Margarita Rosa Zambrano Albuja en mi calidad de Gerente General de CONSULTLMZ CIA. LTDA., acepto y agradezco la designación de Gerente General de DELPA-ECUADOR C. LTDA. y prometo cumplir con el encargo que me ha sido asignado, conforme a la Ley y los Estatutos Sociales.

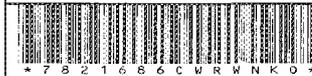
Quito, 09 de marzo de 2016

Margarita Rosa Zambrano Albuja
Gerente General
CONSULTLMZ CIA. LTDA.

1706298021

03/3/2016

TRÁMITE NÚMERO: 15128



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	10306
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3891
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DELPA-ECUADOR C. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CONSULTLMZ CIA. LTDA.
IDENTIFICACIÓN	1791917677001
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 855 DEL: 02/03/2016 NOT: 65 DEL: 24/02/2016.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL